



#PARAVOTAR

ÚLTIMO DÍA, PARA IR POR CREDENCIAL

*El INE pide a los ciudadanos
 a recoger su documento
 para que puedan sufragar*

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este viernes 30 de mayo es el último día para que la ciudadanía pueda recoger su credencial para votar, informó el Instituto Nacional Electoral (INE), lo anterior, para que todas y todos puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones judiciales del 1 de junio.

“Para ello, los 843 Módulos de Atención Ciudadana del INE continúan trabajando con el objetivo de que más personas ciudadanas tengan su mica y, de esta forma, ejerzan su derecho al voto en las próximas elecciones”, expresó.

El órgano electoral invitó a ciudadanos que realizaron este trámite de reimpresión, por robo o por extravío, a acudir a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC). Asimismo, hizo hincapié en la importancia de acudir a dichos módulos con el comprobante del trámite de reimpresión de la credencial para votar.

“Para recoger la credencial para votar sólo se necesita acudir al módulo en el que se tramitó, presentar el comprobante del trámite y recibir la mica”, explicó.

En ese sentido, el INE también detalló que el proceso de reimpresión por robo o extravío se llevó a cabo desde el pasado 1 de marzo y concluyó el 20 de mayo. ●

PAUSA TRÁMITES

1

• Las credenciales que no se recojan, a Módulos de Atención.

2

• El 2 de junio se reanudan los trámites en Instituto Electoral.

3

• Módulos de Atención también reactivarán cambios.